



## Tarifa España V621

PVP – Precios unitarios sin IVA a Junio del 2021



# Tarifa España V621

## PVP unitario sin IVA -

### Junio 2021

Ref.	Descripción	Gr. de prod.	Catá- logo	Precio en €	Ref.	Descripción	Gr. de prod.	Catá- logo	Precio en €	Ref.	Descripción	Gr. de prod.	Catá- logo	Precio en €
10880	Elemento supresor RC	6	■	17,45	90403	LK-IP/KNXs REG*	18		535,00	92113	PD2N-LTMS-FT	13	■	171,60
10882	Minielemento supresor RC	6	■	12,00	90404	LAN-IF/KNXs REG blanco	18		324,50	92114	IR-PD-DIM-HVAC	9	■	32,20
32693	Lente para PD4-C-FT/EM	6	■	10,30	91001	LC-Click-N 140, blanco	1	■	62,90	92115	IR-PD3N-2C	9	■	32,20
32697	Carátula obt. para RC-plus next	6	■	7,55	91002	LC-Click-N 200, blanco	1	■	79,45	92116	IR-PD-DALI-1C	9	■	32,20
32698	Carátula obt. para LC-plus 280	6	■	7,55	91003	LC-Click-N Zócalo, blanco	6	■	28,45	92119	PD2-LTMS-FT-24V-RR	13	■	180,25
32699	Carátula obt. para LC-Click-N	6	■	7,55		LC-plus 280, blanco	1	■	109,90	92122	IR-PD-DALI-E	9	■	32,20
32702	Carátula obt. para PD9	6	■	10,45	91011	LC-Click-N 140, marrón	1	■	67,80	92123	IR-PD-KNX	9	■	32,20
33207	Carátula obt. para PD9-GH	6	■	10,45	91012	LC-Click-N 200, marrón	1	■	85,70	92135	Indoor 180-S, completo blanco RAL9010	13	■	125,90
33232	Carátula obt. para LC-Mini	6	■	7,55	91018	LC-plus 280, marrón	1	■	118,55	92136	Indoor 180-M-2C completo blanco RAL9010	13	■	195,75
33233	Carátula obt. para Indoor 180	6	■	7,55	91021	LC-Click-N 140, negro	1	■	62,90	92139	Marco IP54 Indoor 180, blanco mate	6	■	26,85
35126	Adaptador central Indoor 180 56x56 S1 blanco puro brillo	6	■	11,05	91022	LC-Click-N 200, negro	1	■	79,45	92140	PD4-M-2C-SU	13	■	247,75
35127	Adaptador central Indoor 180 56x56 Modul blanco puro brillo	6	■	11,05	91028	LC-plus 280, negro	1	■	109,90	92141	Caja SU Indoor 180 blanca	6	■	30,10
38947	Adaptador central Indoor 180 45x45 blanco tráfico mate	6	■	11,05	91048	LC-plus 280, gris plata	1	■	120,85	92142	PD4-S-SU	13	■	136,70
39075	Adaptador central Indoor 140 45x45 blanco perla mate	6	■	11,05	91051	LC-Mini 120, blanco	1	■	45,70	92143	PD4-M-2C-C-FT	13	■	233,75
39076	Adaptador central Indoor 180 45x45 blanco perla mate	6	■	11,05	91052	LC-Mini 180, blanco	1	■	52,40	92144	PD4N-1C-SU	13	■	141,20
39222	Adaptador central Indoor 180 55x55 blanco puro brillo	6	■	11,05	91065	LC-Mini 180, gris plata	1	■	57,60	92147	PD4-M-DIM-SU	13	■	242,65
39241	Adaptador central Indoor 180 55x55 blanco señal brillo	6	■	11,05	91071	LC-Mini 120, negro	1	■	45,70	92148	PD4-M-2C-FT	13	■	233,75
39242	Adaptador central Indoor 180 55x55 oval blanco puro brillo	6	■	11,05	91072	LC-Mini 180, negro	1	■	52,40	92149	PD4N-1C-FT	13	■	136,75
36635	Carátula obt. para PD2-FT	6	■	7,55	92000	IR-RC	9	■	32,20	92150	PD2-M-2C-SU	13	■	183,45
37367	Carátula obt. para PD3N	6	■	7,55	92018	Tapa protección antivand. Indoor	6	■	6,50	92152	PD2-S-SU	13	■	110,10
37731	Carátula obt. para PICO	6	■	7,55	92077	IR-PD-1C-E	9	■	32,20	92153	PD2-M-DIM-SU	13	■	213,60
38003	Filtro difusor para FL2N	6	■	32,75	92090	IR-RC-Mini	9	■	24,30	92154	PD2-M-2C-24V-3A-SU	13	■	192,55
38004	Filtro difusor para FL3N	6	■	21,65	92092	IR-PD-DUO	9	■	32,20	92158	PD4-M-2C-DUO-SU	13	■	321,50
38522	Carátula obt. para PD11 (2 carát. + 1 anillo emb. negro)	6	■	11,50	92093	IR-LC-Mini	9	■	24,30	92159	IR-PD-Mini	9	■	24,30
38946	Marco central Indoor 140-L 45 x 45 / Blanco tráfico	6	■	12,10	92094	IR-PD-DALI	9	■	32,20	92160	IR-PD	9	■	32,20
90125	KNXnet/IP INTERFACE	18		354,50	92095	IR-LC-plus	9	■	32,20	92161	Zócalo SU IP54 para PD2, PD4-GH	6	■	19,35
90126	KNXnet/IP INTERFACE WEB	18		710,00	92097	IR-PD4-TRIO	9	■	32,20	92164	PD2-M-2C-24V-3A-FT	13	■	185,25
90136	SA4-230/16/H/KNX REG	18		247,75	92098	IR-PD-DIM-Mini	9	■	24,30	92165	PD2-M-2C-FT	13	■	176,45
90139	SA4-230/16/H/EM/KNX REG	18		347,15	92100	Soporte de pared para mandos a distancia	6	■	7,55	92166	PD2-S-FT	13	■	107,95
90214	PSN-230/640/30/KNX REG	18		174,45	92104	IR-PD4-TRIO-DALI	9	■	32,20	92167	PD2-M-DIM-FT	13	■	192,25
90222	DIM4-230/UNI/250/H/KNX REG gris	18		410,50	92105	IR-PD3N	9	■	32,20	92184	PD3N-1C-FT Micro	13	■	113,85
90401	LK-TP/KNX REG*	18		380,00	92112	IR-PD-DALI Mini	9	■	24,30	92185	IR-LTMS	9	■	32,20

# Tarifa España V621

## PVP unitario sin IVA -

### Junio 2021

Ref.	Descripción	Gr. de prod.	Catá- logo	Precio en €	Ref.	Descripción	Gr. de prod.	Catá- logo	Precio en €	Ref.	Descripción	Gr. de prod.	Catá- logo	Precio en €
92190	PD3N-1C-SU	13	■	105,90	92281	Anillo embellecedor PD2-M-2C-FT, gris plata	6	■	10,35	92537	Anillo emb. PD11 Ø 52 mm - negro	6	■	3,30
92196	PD3N-1C-FT	13	■	102,75	92294	Set carátulas obt. transparentes Indoor 180	6	■	4,60	92547	PD4-M-DIM-HVAC-16A-FT	13	■	352,60
92198	PD3N-2C-FT	13	■	124,85	92305	PD2-M-2C-24V-RR-SU	13	■	198,35	92550	PD2-M-1C-SU	13	■	139,05
92199	Rejilla de protección metál. PD2/PD4	6	■	28,90	92306	PD2-M-2C-24V-RR-FT	13	■	190,80	92562	CdS-DALI/DSI-1C-FT	10	■	140,35
92200	IR-PDim	9	■	32,20	92313	Carátula obt. para PD4-FT/-EM	6	■	7,55	92563	CdS-DALI/DSI-1C-SU	10	■	146,05
92201	IR-PD9	9	■	32,20	92320	MiniClip LR1	10	■	43,50	92565	PD2-M-1C-FT	13	■	133,70
92217	PD4-M-DIM-C-FT	13	■	230,50	92328	PD4-M-DALI/DSI-C-FT	24	■	226,95	92576	PD3N-1C-NO-PF-FT	13	■	102,75
92218	PD4-M-DIM-C-SU	13	■	242,65	92346	Anillo embellecedor PD9 Ø 45 mm, gris plata	6	■	10,35	92577	IR-CdS	9	■	32,20
92219	PD3N-1C-SU Micro	13	■	117,05	92365	CdS-R	10	■	51,05	92580	PD4-M-1C-SU	13	■	182,95
92235	Anillo embellecedor PD9 Ø36 mm, antracita	6	■	10,35	92367	CdS-T-SU	10	■	100,75	92583	PD11-M-1C-FLAT-FT	13	■	183,05
92237	Anillo embellecedor PD9 Ø36 mm, gris plata	6	■	10,35	92368	IR-CdS-T	9	■	32,20	92585	PD4-M-1C-FT	13	■	177,45
92238	Anillo embellecedor PD9 Ø36 mm, blanco	6	■	10,35	92369	CdS-SU	10	■	60,20	92586	PD4-M-1C-C-FT	13	■	177,45
92240	Anillo embellecedor PD2-M-2C-FT, blanco	6	■	10,35	92375	Base IP65 para PD4-SU (IP20)	6	■	34,95	92587	PD4-M-1C-C-SU	13	■	182,95
92243	Anillo embellecedor PD2-SU, blanco	6	■	10,35	92376	Base IP65 para PD4-SU (IP54)	6	■	47,65	92589	CdS-DIM-FT	10	■	143,55
92244	Anillo embellecedor PD2-S-FT, gris plata	6	■	10,35	92386	Zócalo IP54 para PD4-TRIO-SU	6	■	18,70	92591	PD4-M-DAA4G-FT	24	■	381,40
92245	PD4-M-1C-GH-SU	13	■	218,55	92396	IR-CdS-FT	9	■	32,20	92593	PD11-S-FLAT-FT	13	■	139,00
92247	PD4-M-DIM-FT	13	■	230,50	92440	PD4-M-2C-C-SU	13	■	247,75	92594	PD11-LTMS-RR-FLAT-FT	13	■	205,35
92249	CdS-FT	10	■	66,00	92441	Soporte de pared para PD4-SU	6	■	27,90	92598	FL2N-LED negro	3	■	236,55
92251	PD4-M-2C-DUO-FT	13	■	303,30	92442	PD4-S-C-SU	13	■	136,70	92599	FL2N-LED blanco	3	■	236,55
92253	Anillo embellecedor PD2-S-FT, blanco	6	■	10,35	92444	PD4-S-C-FT	13	■	129,00	92616	Indoor 180-R/2D completo blanco RAL9010	13	■	144,75
92254	PD4-S-FT	13	■	134,00	92467	Rejilla protec. metál. RC-Plus	6	■	30,05	92621	Indoor 180-R-11-48V-3A completo blanco RAL9010	13	■	147,00
92257	Anillo embellecedor PD2-S-FT, antracita	6	■	10,35	92473	IR-PD4-TRIO-2R1D	9	■	32,20	92622	Indoor 180-T completo blanco RAL9010	13	■	102,00
92258	PD2-M-DALI/DSI-FT	24	■	189,05	92475	IR-PD-2C	9	■	32,20	92623	Indoor 180-R completo blanco RAL9010	13	■	120,70
92260	Carátula obt. para PD2-SU	6	■	7,55	92479	IR-PD-LD	9	■	32,20	92626	FL2N-LED-230 negro	3	■	280,55
92265	PD4-S-GH-SU	13	■	146,60	92480	PD4-M-1C-C-PS-FT	13	■	230,65	92627	FL2N-LED-230 blanco	3	■	280,55
92270	PD4N-1C-C-SU	13	■	141,20	92485	PD4-M-1C-C-PS-SU	13	■	237,80	92628	FL3N-LED-130 negro	3	■	229,50
92272	PD4-M-DUO-DIM-FT	13	■	313,55	92486	PD2-M-DALI/DSI-1C-FT	24	■	208,00	92629	FL3N-LED-130 blanco	3	■	229,50
92274	PD4N-1C-C-FT	13	■	136,75	92488	PD4-M-DALI/DSI-1C-FT	24	■	249,60	92630	Marco Indoor 180 IP20, blanco puro	6	■	11,05
92275	PD4-M-DALI/DSI-FT	24	■	226,95	92489	PD4-M-DALI/DSI-1C-SU	24	■	262,60	92631	Marco Indoor 180 IP20, blanco tráfico	6	■	11,05
92276	PD4-M-DUO-DALI/DSI-FT	24	■	274,60	92507	PD4-M-DIM+HVAC-FT	13	■	295,25	92632	Marco Indoor 180 IP20, blanco perla	6	■	11,05
92279	PD4-M-DALI/DSI-SU	24	■	238,70	92520	IR-PD-1C	9	■	32,20	92633	Marco Indoor 180 IP20, gris plata	6	■	13,25
92280	PD2-M-DALI/DSI-SU	24	■	198,55	92530	PD4-M-DALI/DSI-C-SU	24	■	238,70	92634	Marco Indoor 180 IP20, antracita	6	■	14,25

# Tarifa España V621

## PVP unitario sin IVA -

### Junio 2021

Ref.	Descripción	Gr. de prod.	Catálogo	Precio en €	Ref.	Descripción	Gr. de prod.	Catálogo	Precio en €	Ref.	Descripción	Gr. de prod.	Catálogo	Precio en €
92649	IR-RC-LD	9	■	32,20	92740	PD4-M-3C-TRIO-SU	13	■	373,75	92952	Carátula 1/2 lente PD9-GH	6	■	10,30
92650	Indoor 180-TR	13	■	120,70	92743	PD4-M-DAA4G-SU	24	■	419,45	92953	Carátula obturadora tubo PD9	6		4,20
92652	IR-PD-DALI-LD	9	■	32,20	92745	PD4-M-3C-TRIO-FT	13	■	360,90	92958	Tapa IP65 para PD9	6	■	11,00
92655	Minutero de escalera SCT1	36	■	50,65	92746	PD4-M-TRIO-C-3P-FT	13	■	401,35	92973	PD9-M-DIM+HVAC-FT	13	■	253,40
92656	TS-DW1	36	■	137,55	92747	PD4-M-TRIO-C-3P-SU	13	■	373,75	92976	PD9-M-2C-FT	13	■	219,35
92657	TS-AW2	36	■	116,75	92750	PD4-M-TRIO-DALI-SU	24	■	331,55	92985	PD9-1C-12-48V-FT	13	■	102,00
92665	Sensor Indoor 180-R	13	■	117,05	92751	PD4-M-TRIO-2DALI/DSI-1C-SU	24	■	381,30	92991	Embelledor cuadrado para PD3	6	■	10,65
92668	Sensor Indoor 180-TR	13	■	117,80	92755	PD4-M-TRIO-DALI-FT	24	■	315,80	92992	Embelledor cuadrado para PD4	6	■	12,70
92669	TS-ASTRO1	36	■	169,50	92756	PD4-M-TRIO-2DALI/DSI-1C-FT	24	■	363,15	92993	Embelledor cuadrado para PD9	6	■	10,65
92674	TS-DY1	36	■	340,45	92759	PD4-S-DAA4G-SU	24	■	209,75	92994	Embelledor cuadrado para PD11	6	■	10,65
92675	TS-DY2	36	■	503,80	92760	PD4-M-2C-DS-FT	13	■	336,75	93014	Anillo antivándálico AL8	6	■	31,80
92676	TS-AD1	36	■	54,95	92790	PD4-M-TRIO-2R-1D-FT	24	■	357,75	93015	PD4-M-DALI/DSI-GH-SU	24	■	267,45
92677	TS-AD2	36	■	92,45	92833	Set de empotrado 2 para PD11	6	■	43,15	93016	CDS-LC-SU negro	10	■	60,10
92678	TS-AD3	36	■	66,85	92846	PS-DALILINK-DE	24	■	187,50	93033	PD2-M-DALI/DSI-1C-SU	24	■	218,40
92679	TS-AW1	36	■	90,35	92851	IR-PD4-TRIO 3C	9	■	32,20	93055	IR-BL	9	■	32,20
92680	TS-AD4	36	■	104,80	92900	PD9-M-1C-FT	13	■	160,50	93066	PL1-30120-LED-AG-DALI-TW	29	■	315,90
92681	TS-DD	36	■	101,40	92902	PD9-1C-FT	13	■	102,00	93067	Adaptador BLE-IR	9	■	100,00
92683	TS-ACC-FE	36	■	136,00	92905	PD9-S-FT	13	■	109,00	93068	PD11-DALILINK-FLAT-FT	24	■	149,15
92684	TS-ACC-DS1	36	■	32,50	92910	PD9-M-DIM-FT	13	■	224,25	93073	Lente especial pasillos PD4N tipo A	6		15,60
92685	TS-ACC-DS2	36	■	153,40	92912	PD9-M-1C-SDB-IP65-FT	13	■	181,70	93077	PL1-31125-LED-AG-DALI-TW	29	■	315,90
92698	PD2-M-DALI-HVAC-FT	24	■	208,00	92913	PD9-M-1C-SDB-IP65-FT, gris plata	13	■	187,05	93084	PL1-600-LED-AG-DALI-TW	29	■	307,80
92699	PD4-M-DALI-HVAC-FT	24	■	249,60	92915	PD9-S-SDB-FT, sensor	13	■	111,65	93090	Kit cable suspensión PL1 1000mm dosel	6	■	40,40
92700	PICO-S-FT	13	■	144,30	92917	PD9-DIGI-FT	13	■	98,75	93094	PL1-625-LED-AG-DALI-TW	29	■	307,80
92702	FL3N-LED negro	3	■	194,60	92920	PD9-M-DALI/DSI-FT	24	■	207,75	93098	DL10-18-172-LED-3C	29	■	78,85
92703	FL3N-LED blanco	3	■	194,60	92923	PD9-M-1C-GH-FT	13	■	186,85	93099	Marco fijación techo PL1 módulos 600	6	■	80,25
92709	PD4N-LTMS-RR-FT	13	■	203,00	92924	PD9-M-DIM-GH-FT	13	■	245,65	93110	IR-PD3/4N-1C-E	9	■	32,20
92719	PICO-KNX-DX-FT	23	■	210,00	92928	PD9-S-GH-FT	13	■	141,65	93115	Protección anticáida PL1 1000mm	6	■	11,60
92721	PD4-S-DAA4G-FT	24	■	196,70	92931	PD9-M-1C-SDB-IP65-GH-FT	13	■	213,40	93117	Set escuadras fijación PL1 - 4 uds	6	■	18,55
92726	Adaptador IR para smart-phones	9	■	46,85	92932	PD9-M-SDB-GH-FT, gris plata	13	■	225,10	93120	SAFETYLUX portable LED, gris	8	■	283,50
92730	PD4-M-TRIO-DIM-SU	13	■	407,30	92933	PD9-S-SDB-IP65-GH-FT, sensor	13	■	150,10	93128	DL11-18-172-LED-3C	29	■	87,00
92732	PBM-DALILINK-4W-BLE	24	■	136,70	92934	PD9-1C-GH-FT	13	■	147,70	93141	AL8-25-300-LED-3C-HF	28	■	107,95
92735	PD4-M-TRIO-DIM-FT	13	■	400,85	92938	PD9-M-DALI/DSI-GH-FT	24	■	228,50	93142	TS-ASTRO-2-NFC	36	■	228,55

# Tarifa España V621

## PVP unitario sin IVA -

### Junio 2021

Ref.	Descripción	Gr. de prod.	Catálogo	Precio en €	Ref.	Descripción	Gr. de prod.	Catálogo	Precio en €	Ref.	Descripción	Gr. de prod.	Catálogo	Precio en €
93143	TS-ASTRO-3-NFC	36	■	255,85	93346	RC-plus next N 230 gris plata	1	■	157,75	93802	PD11-KNX-FLAT-ST-FT	23	■	190,00
93145	AL12-25-300-LED-3C-HF	28	■	107,95	93360	PD2N-KNX-DX-FT	23	■	188,00	93803	PD11-KNX-FLAT-BA	23		150,35
93152	TS-DW-2-NFC	36	■	135,40	93361	PD2N-KNX-DX-EM	23	■	188,00	93806	WS-VOC-HVAC-KNX	23		290,00
93153	TS-DW-3-NFC	36	■	174,55	93362	Sensor Indoor 180-KNX-BA	23	■	138,00	93807	RM-DALILINK-1C-REG	24		111,30
93159	PICO-N-M-1C-FT	13	■	184,35	93363	Sensor Indoor 180-KNX-ST	23	■	200,95	93840	Starterset DALILINK small office	24	■	421,25
93168	DL12-18-172-LED-3C	29	■	87,00	93364	Sensor Indoor 180-KNX-DX	23	■	237,05	93842	Starterset DALILINK big office*	24		482,15
93172	PB2-KNX-ST	23		122,60	93365	PBM-KNX-DX-4W	18		112,30	93845	PD4N-DALILINK-GH-SU	24		267,05
93173	Kit cable suspensión PL1 1000mm	6	■	21,70	93377	PD4N-DALILINK	24	■	201,50	93908	PICO-DALILINK	24		167,75
93174	PB4-KNX-ST	23		154,00	93380	PD2N-KNX-BA-FT	23	■	123,50	93930	SBA4-230 / 10 / H / KNX REG blanco	23		349,30
93176	PB6-KNX-ST	23		185,45	93381	PD2N-KNX-BA-EM	23	■	123,50	93980	DIM4-230/1-10V/16/H/KNX REG blanco*	18	■	366,00
93177	DLS-DALI-SU*	24		118,25	93382	PD2N-KNX-ST-FT	23	■	162,50	94055	PD2N-M-1C-LED-FT	13	■	171,45
93178	PB8-KNX-ST	23		216,85	93383	PD2N-KNX-ST-EM	23	■	162,50	94325	Mecanismo sensor para Indoor 140-L	13	■	146,45
93181	Marco fijación techo PL1 módulos 625	6	■	92,60	93384	PD4N-KNX-ST-FT	23	■	200,25	94328	Indoor 140-L, completo, blanco	13	■	164,05
93183	Kit montaje BL4-SU	6	■	18,40	93385	PD4N-KNX-ST-EM	23	■	200,25	94341	Marco Indoor 140-L, antracita mate RAL7021	6	■	15,65
93189	PS-DALILINK-USB-REG	24		407,35	93386	PD4N-KNX-DX-FT	23	■	245,65	94342	Marco Indoor 140-L, blanco brill. RAL9010	6	■	15,65
93256	Kit montaje BL2-SU	6	■	15,30	93387	PD4N-KNX-DX-EM	23	■	245,65	94343	Marco Indoor 140-L, blanco mate RAL9010	6	■	15,65
93284	BL4-C-FT	13	■	105,70	93388	PD4N-KNX-C-DX-FT	23	■	245,65	94344	Marco Indoor 140-L blanco perla brill. RAL1013	6	■	15,65
93288	BL4-FT	13	■	105,70	93389	PD4N-KNX-C-DX-EM	23	■	245,65	94345	Marco central Indoor 140-L 63x63 blanco brillante	6	■	13,60
93302	DA64-230/KNX REG	18		398,00	93390	PD9-KNX-DX-FT	23	■	205,00	94346	Marco central Indoor 140-L 55x55 blanco brillante	6	■	13,60
93307	Set montaje SU IP54 para PD2N/4N-KNX-EM	6	■	15,65	93391	PD9-KNX-DX-GH-FT	23	■	233,00	94401	HF-MD1	27	■	76,15
93317	BL2-FT	13	■	55,85	93392	PD11-KNX-FLAT-DX-FT	23	■	220,00	94402	HF-MD2-SU	27	■	82,60
93321	RC-plus next N 130 blanco	1	■	123,60	93393	Sensor Indoor 140-L-KNX-DX	23	■	258,80	94431	HF-H-MD1 Standard	27	■	141,30
93323	RC-plus next N 130 negro	1	■	123,60	93394	RC-plus next 230 KNX-DX, blanco	23	■	230,00	94440	HF-L1	28	■	86,45
93324	RC-plus next N 130 marrón	1	■	133,50	93395	RC-plus next 230 KNX-DX, negro	23	■	230,00	94453	L1	29	■	38,25
93331	RC-plus next N 230 blanco	1	■	146,05	93396	PBM-DALILINK-4W	24		90,85	97004	Zócalo angular RC-plus next, blanco	6	■	18,50
93333	RC-plus next N 230 negro	1	■	146,05	93399	PD4N-KNX-GH-DX-SU	23	■	262,95	97005	Zócalo angular interior para RC-Plus next, blanco	6	■	22,15
93334	RC-plus next N 230 marrón	1	■	157,75	93484	PD4-M-HCL2-FT	24	■	405,80	97014	Zócalo angular RC-plus next, marrón	6	■	18,50
93336	SA8-230/16/H/KNX REG	18		337,70	93485	PD4-M-HCL2-SU	24	■	446,30	97024	Zócalo angular RC-plus next, negro	6	■	18,50
93339	SA8-230/16/H/EM/KNX REG	18		529,85	93615	AL12-25-300-LED-3C	29	■	90,00	97043	Zócalo angular RC-plus next, gris plata	6	■	19,35
93341	RC-plus next N 280 blanco	1	■	179,95	93621	AL8-25-300-LED-3C	29	■	90,00					
93343	RC-plus next N 280 negro	1	■	179,95	93631	AL8-25-300-LEDN-HF	28	■	93,85					
93344	RC-plus next N 280 marrón	1	■	194,35	93632	AL93-20-300-LED-3C-HF	28	■	105,80					

\* Consultar disponibilidad

# Condiciones generales de contratación

## I. Aspectos generales

Solo realizamos ventas y entregas de acuerdo con las siguientes condiciones. Estas se aplican a todas las relaciones comerciales con nuestros clientes siempre que no se acuerde lo contrario; también son válidas para contratos de venta acordados verbalmente. El comprador las acepta como vinculantes tanto para el presente contrato como para cualquier negocio futuro y renuncia a la aplicación de sus propias condiciones de compra. Ni nuestro silencio ni la entrega convierten a estas últimas en contenido del contrato. Al igual que cualquier otro acuerdo diferente precisan de la confirmación por escrito para cada uno de los negocios.

## II. Oferta/cierre del contrato

Nuestras ofertas son sin compromiso y no vinculantes, a menos que se identifiquen expresamente como vinculantes o que contengan un determinado plazo de aceptación. Nuestras indicaciones sobre el objeto de la entrega o el servicio (por ejemplo, peso, dimensiones y datos técnicos), así como nuestras representaciones de los mismos como, por ejemplo, dibujos y fotografías solo tienen carácter orientativo, a no ser que el uso para el fin previsto en el contrato exija una conformidad exacta. No se trata de características garantizadas sino de descripciones o identificaciones de la entrega o del servicio. Se permiten las divergencias o cambios habituales en el comercio, que se efectúen debido a normativas jurídicas o bien representen mejoras técnicas, así como la sustitución de componentes por otras piezas de igual valor, siempre y cuando no mermen la utilidad de la entrega o del servicio del objetivo previsto contractualmente.

## III. Precios

Los precios de nuestras listas de precios son sin compromiso y no constituyen oferta alguna. Los precios acordados no son vinculantes para pedidos posteriores. Dichos precios se basan en el estado de los salarios y los costes de uso en el momento del cierre del contrato. Si se produjesen cambios previos al momento de la entrega, tenemos derecho a ajustar nuestros precios de forma correspondiente. Si el incremento de precios supone más de un 10 % respecto al precio acordado, el cliente tiene derecho a desistir del contrato. En el caso de prestaciones de servicios, la oferta elaborada individualmente es determinante y, por lo general, se fija sobre la base de horas o de costes globales. El comprador/cliente debe comprobar y refrendar los comprobantes de horas o de gastos presentados por el técnico de servicio correspondiente. En caso de que el comprador/cliente esté ausente, los comprobantes de horas o de gastos se considerarán como aceptados, siempre que no se rechacen en el plazo de tres días laborables tras su recepción. Todos los precios son de fábrica o almacén y no incluyen el impuesto sobre el valor añadido legal. Los gastos de portes y embalaje de las entregas corren a cargo del comprador, siempre que este no realice la recogida. Las formas especiales de envío (expres, urgente, por avión) solo se realizarán a petición del comprador y se cobrarán de forma especial.

## IV. Condiciones de pago

Siempre y cuando no se haya acordado lo contrario, deben abonarse todas las facturas netas al contado en el plazo de 30 días a contar desde la fecha de la factura o del aviso de la disponibilidad para envío. Para pagos realizados dentro del plazo de una semana se concede un descuento del 2 % por pronto pago. Los datos que puedan aparecer en la factura acerca de la recepción del pago son vinculantes para aplicar descuentos y para determinar el vencimiento del neto. No se aplican descuentos sobre importes que hayan incurrido en mora en el momento del abono, esto es, cuya fecha de pago ya haya vencido. En el caso de retraso en el pago se aplicará un tipo de interés del 8 % anual sobre el tipo de descuento correspondiente del Banco Federal alemán. Los cheques y las letras de cambio, estas últimas solo bajo acuerdo previo, solo se aceptarán como medio de pago a cambio del reembolso de las comisiones de descuento y bancarías. No se aceptan garantías por pagos o protestos dentro del plazo. Aquellas circunstancias que afecten a la solvencia del comprador o que supongan un empeoramiento sustancial de su situación económica (por ejemplo, el impago de cheques o de letras de cambio, así como el impago de deudas vencidas para mercancía ya entregada) nos faculta a exigir el vencimiento de todas las facturas de mercancía ya entregada y a realizar las entregas pendientes previo pago. Asimismo podremos retirar el derecho a la reventa de la mercancía entregada bajo reserva de propiedad para el cobro de deudas. Queda excluido el derecho a retención por parte del comprador, siempre que este no se base en la misma relación jurídica. Una compensación por parte del comprador se admitirá solo cuando el contracrédito sea indiscutible y legalmente vigente.

## V. Reserva de dominio

Mientras que no se paguen todas las deudas derivadas de la relación comercial, la mercancía entregada sigue siendo de nuestra propiedad.

El comprador tiene derecho a la reventa de la mercancía con reserva de dominio en operaciones comerciales normales a cambio de un pago en efectivo o de reserva de dominio; no tiene derecho a establecer otras disposiciones, en especial, una transmisión en garantía o a una pignoración.

Desde este mismo momento el comprador nos cede las deudas derivadas de la reventa de la mercancía con reserva de dominio (incluidas las deudas correspondientes a letras de cambio) con todos sus derechos accesorios. Aceptamos esa cesión. En el caso de que la mercancía con reserva de dominio del comprador se venda por un precio conjunto unida a otra mercancía ajena a nosotros, la cesión se entiende solo por el importe que hayamos establecido para la mercancía vendida y sujeta a reserva de dominio. En el caso de que las deudas del comprador derivadas de la reventa se abonen en una cuenta corriente, por la presente el comprador también nos cede desde este momento las reclamaciones de cobro en la cuenta corriente frente a sus clientes.

La cesión se hace por el importe que hayamos calculado para la mercancía revendida y sujeta a reserva de dominio. En el caso de mora de pago por parte del comprador o de un empeoramiento de su situación económica o de su solvencia de acuerdo con el apartado 3, ello no nos impide, sin perjuicio del ejercicio de otros derechos, reclamar por motivos de seguridad la devolución de la mercancía sujeta a reserva de dominio; en dicho caso no se admite la rescisión del contrato de compra. El comprador debe facilitarnos el acceso a la mercancía sujeta a reserva de dominio que aún esté bajo su control. El comprador debe almacenar la mercancía sujeta a reserva de dominio separada del resto de su mercancía y marcarla indicando que está bajo reserva de dominio del vendedor. El vendedor tiene derecho a vender la mercancía mediante acuerdo directo tras haber fijado previamente un plazo de pago; el abono en cuenta de la mercancía sujeta a reserva de dominio se hace según el beneficio obtenido menos los costes de explotación. Si el valor de los objetos bajo garantía supera el importe adeudado en un 20 % o más liberaremos a petición del comprador garantías a nuestra discreción. El comprador debe informarnos sobre el acceso de terceros a la mercancía sujeta a reserva de dominio o a deudas que nos hayan sido cedidas, en especial, sobre medidas de embargo, y debe ayudarnos con todos los medios a su alcance en la intervención asumiendo él los gastos.

## VI. Plazo de entrega

Los plazos de entrega citados en las ofertas son sin compromiso. El plazo de entrega mencionado en la confirmación del pedido entra en vigor desde el día de la total aclaración del pedido. No garantizamos el cumplimiento de un plazo de entrega, a no ser que se haya determinado expresamente por escrito como «fecha fija». Un plazo acordado de entrega puede verse ampliado en casos de fuerza mayor o circunstancias imprevisibles tales como disturbios, guerras, bloqueos, huelgas, interrupción del suministro propio e interrupciones del funcionamiento de nuestra empresa. La reclamación de indemnización por daños y perjuicios debidos a un retraso o no cumplimiento solo puede ejercerse, si se puede probar imprudencia temeraria o dolo por nuestra parte. El comprador está obligado a aportar toda la información y documentación necesarias para la exportación, introducción o importación.

## VII. Transmisión del riesgo

El riesgo se transmite al comprador, incluso en aquellos casos en los que se acuerda una entrega sin portes, en el momento en que la mercancía abandona el almacén, o en caso de recogida en persona, tan pronto como la mercancía se declara lista para el envío o para la recogida. Ello se aplica igualmente cuando el lugar de envío no coincide con el lugar de cumplimiento. Todos los envíos y las posibles devoluciones se realizan a riesgo del comprador. Solo aseguraremos el envío contra robo o daños por rotura, transporte, incendio o agua, o contra otros posibles riesgos asegurables a petición del comprador y asumiendo él los costes.

## VIII. Garantía

Se aplican las disposiciones de garantía vigentes en tanto en cuanto no haya ninguna regulación divergente en lo sucesivo.

El comprador o un tercero designado por el mismo debe examinar cuidadosamente los objetos enviados inmediatamente tras recibirlos. El comprador no puede rehusar la aceptación de la entrega a causa de daños insignificantes. La entrega se considera como adecuada a los términos del contrato, si no recibimos por escrito una reclamación por vicios a) en el plazo de 7 días laborables tras la entrega de la mercancía para defectos obvios o defectos detectables tras una revisión inmediata y minuciosa o b) en el plazo de 7 días laborables tras la detección del defecto o el momento en el que el comprador detecta el defecto durante el uso de la mercancía sin una revisión minuciosa. Si así lo solicitamos, la mercancía en cuestión debe devolverse libre de portes. En el caso de una reclamación justificada por mercancía defectuosa abonaremos los costes del modo de envío más económico; esto no se aplica cuando los costes se ven incrementados porque la mercancía se encuentra en un lugar distinto del lugar de cumplimiento.

En el caso de defectos en la mercancía entregada podemos optar primero por subsanarlo o por una entrega sustitutiva. Si el cumplimiento posterior resulta fallido, el comprador tiene derecho a optar por una rescisión o por exigir una rebaja. Si somos los causantes del defecto, el comprador solo puede exigir una indemnización por daños y perjuicios en las circunstancias determinadas en el apartado IX de estas condiciones. La entrega acordada en un caso concreto de objetos de segunda mano se hace bajo exclusión de cualquier tipo de garantía. Los derechos de indemnización del comprador contra nosotros de acuerdo con el artículo 478 del Código Civil alemán solo son aplicables, siempre que el comprador no haya pactado con su cliente un acuerdo que exceda las reclamaciones por defectos contempladas por la ley. El plazo de prescripción para reclamaciones por defectos es de seis meses tras la cesión del riesgo.

## IX. Indemnización por daños y perjuicios

Se excluyen derechos a indemnización por daños y perjuicios del comprador, independientemente de su base legal, en especial aquellos derivados de un incumplimiento positivo del contrato, de culpa in contrahendo, de responsabilidad extracontractual o de entregas defectuosas o erróneas, a menos que la responsabilidad sea obligatoria por ley.

Los derechos contemplados por reclamaciones por daños y perjuicios se limitan a daños típicos del contrato y previsible.

Los daños directos y los daños resultantes como consecuencia de defectos de la mercancía solo son susceptibles de reparación en tanto en cuanto dichos daños sean previsible durante el uso previsto de la mercancía. Las limitaciones de nuestra responsabilidad no se aplican para casos de comportamiento dolo o de imprudencia temeraria, características garantizadas, daños contra la vida, el cuerpo o la salud, o el incumplimiento de la Ley Alemana de Responsabilidad sobre Productos. La modificación de la carga de la prueba en perjuicio del comprador no está relacionada con las regulaciones anteriores. Siempre que quede excluida nuestra responsabilidad de indemnización por daños y perjuicios, se aplica lo mismo a la responsabilidad de indemnización por daños y perjuicios que puedan tener nuestros empleados, trabajadores, compañeros, representantes y auxiliares ejecutivos.

## X. Derechos de protección de la propiedad industrial, derecho de propiedad intelectual

Garantizamos que dentro del ámbito de la República Federal de Alemania los artículos están libres de derechos de protección de la propiedad industrial o de derechos de propiedad intelectual de terceros.

Si nuestra mercancía vulnera un derecho de protección de la propiedad industrial o un derecho de propiedad intelectual de un tercero, modificaremos o cambiaremos, a nuestra discreción y asumiendo nosotros los costes, la mercancía de tal modo que deje de infringir derechos de terceros o bien obtendremos un derecho de explotación. Si ello no es factible en condiciones razonables o dentro de un periodo de tiempo adecuado, el comprador tiene derecho a desistir del contrato o a reducir de forma correspondiente el precio de compra. En lo que respecta a posibles derechos de indemnización por daños y perjuicios se aplica el apartado IX de estas condiciones.

Las obligaciones mencionadas anteriormente solo nos afectan, si el comprador nos informa en el acto y por escrito de las reclamaciones presentadas por terceros, si este no ha detectado una vulneración y siempre que nos queden reservadas todas las medidas posibles de defensa o de negociaciones de conciliación.

Se excluye cualquier reclamación por parte del comprador, si ha sido él quien ha vulnerado el derecho de protección. También se excluyen cualesquiera otras reclamaciones, si la vulneración del derecho de protección ha sido provocada por normas especiales del comprador, por una utilización no prevista por nosotros o porque el comprador haya modificado el producto o lo haya utilizado junto con otros productos ajenos a nosotros.

## XI. Devolución

Se excluye la devolución de mercancía entregada según las condiciones contractuales, a menos que se haya acordado por escrito lo contrario. En dicho caso tenemos derecho a condicionar la devolución al abono de una tasa de tramitación del 20 % del valor de la mercancía, así como a que nos sean reembolsados los costes de transporte y de embalaje. Si la mercancía devuelta es deficiente y/o no está en condiciones de revenderse, queda anulado el derecho al abono; nos reservamos el derecho a cobrar gastos adicionales. En caso de devoluciones acordadas contractualmente y reglamentarias expedimos el abono; no se tiene derecho a un pago.

## XII. Indicación

El comprador toma nota que los datos procedentes de la relación contractual se guardarán para fines de procesamiento de datos de acuerdo con el artículo 28 de la Ley Federal Alemana de Protección de Datos y que nos reservamos el derecho a facilitar los datos a terceros (p. ej. a aseguradoras) en tanto en cuanto ello sea necesario para el cumplimiento del contrato.

## XIII. Eliminación de residuos

El comprador asume la responsabilidad de desechar adecuadamente, asumiendo los costes, los productos de iluminación suministrados una vez finalizada su explotación, de acuerdo con las directrices de la Ley Alemana de aparatos eléctricos y electrónicos (ElektroG). Con ello quedamos eximidos de las obligaciones determinadas en el artículo 10, párrafo 2 de la ElektroG y de las reclamaciones de terceros relacionadas. Si el comprador omite comprometer contractualmente a terceros, a los que cede productos de iluminación nuestros o ajenos a nosotros, para la eliminación de residuos (propia o de sus propios terceros), deberá recuperar la mercancía enviada una vez concluida la explotación de la misma con los costes a su cargo para eliminarla adecuadamente de acuerdo con las normativas legales.

Nuestro derecho de exigir al comprador que realice la eliminación de forma acorde con la ley no prescribe hasta dos años después de la finalización definitiva del uso de las lámparas que le fueron enviadas. El plazo de dos años de la suspensión de la prescripción comienza a partir de la recepción de una comunicación por escrito del comprador sobre la finalización de la explotación.

## XIV. Lugar de cumplimiento, tribunal competente

En tanto en cuanto no se establezca lo contrario en la confirmación del pedido, el lugar de cumplimiento es nuestra sede empresarial. En función de la competencia objetiva se aplica la jurisdicción del tribunal de primera instancia de Wipperfurth o la del tribunal regional de Colonia (Alemania); sin embargo, tenemos derecho a demandar al cliente también ante el tribunal de su lugar de residencia. Se aplica el derecho de la República Federal de Alemania, no se aplica el convenio de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacionales de mercancías del 11 de abril de 1980 (CISG).

## XV. Disposiciones finales

Si el contrato o estas condiciones generales presentan alguna omisión, o si algunos de sus apartados pierden o llegasen a perder vigencia, ello no afectará a la validez del resto del contrato o de las condiciones generales. Es más, las partes contractuales se comprometen a alcanzar nuevos acuerdos efectivos o a cubrir dichas omisiones en el sentido y fiel a los intereses comerciales de los apartados no válidos o de las omisiones. Condiciones generales comerciales de B.E.G. Brück Electronic GmbH, versión de enero de 2015

# Condiciones de garantía

La empresa B.E.G. Brück Electronic GmbH, Gerberstraße 33, 51789 Lindlar (en adelante B.E.G.) ofrece una garantía de acuerdo con las siguientes regulaciones:

La declaración de garantía se refiere exclusivamente a los siguientes productos:

- todos los productos fabricados por la empresa B.E.G. bajo producción propia
- en el caso de productos OEM (equipamiento original de fabricantes) se aplican las condiciones de garantía del fabricante correspondiente

La duración de la garantía es de 3 años a partir de la fecha de venta al cliente final.

La garantía no reduce ni limita los derechos de garantía derivados del artículo 437 y siguientes del Código Civil alemán.

La garantía hace referencia a que el producto no tiene vicios de material, de fabricación o de construcción. No contempla el deterioro natural por el uso, el desgaste, el consumo, las modificaciones, las averías producidas por influencias medioambientales, los daños derivados del transporte ni los daños causados como consecuencia de la no observación del manual de instrucciones, de las indicaciones de mantenimiento y/o de una instalación no adecuada.

En el caso de lámparas LED se considera admisible una pérdida de flujo luminoso del módulo LED del 5% anual y un fallo dentro de una probabilidad de fallo nominal del 0,2% / 1000 h en componentes electrónicos como balastos electrónicos o LED sin que ello represente un defecto/motivo para aplicar la garantía.

Quedan expresamente excluidas de la garantía las pilas suministradas, los medios de iluminación intercambiables, las baterías y otras piezas sujetas a desgaste o consumibles. En caso de aplicación de la garantía, B.E.G. podrá optar a reparar gratuitamente el producto, a reemplazarlo, en caso dado por el modelo siguiente, o a emitir un bono.

Queda totalmente excluido del marco de la concesión de garantía cualquier otro derecho relacionado, por ejemplo, con indemnizaciones, resarcimientos por daños resultantes, daños ajenos u otros casos similares. La aplicación de la garantía a un producto no supone la ampliación del periodo original de garantía ni el inicio de uno nuevo. Para hacer uso de la garantía es necesario que se envíe el aparato con portes/gastos de envío pagados junto con una descripción detallada del fallo y con el ticket de compra original que contenga la fecha de compra y la descripción del producto al comerciante o directamente a B.E.G. Brück Electronic GmbH, Abteilung Reklamation (Departamento de reclamaciones), Gerberstraße 33, 51789 Lindlar (Alemania). B.E.G. no asume responsabilidad alguna por los riesgos derivados del transporte del envío y de la devolución.

## Grupos de producto

GRUPOS PRODUCTO	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PRODUCTOS
1	Detectores de movimiento para exteriores
3	Proyectores
6	Accesorios
8	Luminarias de emergencia
9	Mandos a distancia
10	Interruptores crepusculares
13	Detectores de movimiento y presencia para interiores
18	Componentes KNX
23	Detectores KNX
24	Detectores y componentes DALI
27	Detectores de movimiento de alta frecuencia
28	Luminarias con detectores de alta frecuencia
29	Otras luminarias
36	Programadores horarios

**B.E.G.**



**B.E.G.**

**B.E.G. Hispania S.L.U.**

Central:

Avgda. de Cornellà, 140,

08950 Esplugues de Llobregat (Barcelona)

T 930 18 16 09

F 936 81 41 90

[info@beg-luxomat.es](mailto:info@beg-luxomat.es)

[beg-luxomat.com](http://beg-luxomat.com)

Delegación:

Calle Aguacate 41, Bloque A-2, 2ª Planta - Ofic. 8

28054 Madrid

T 912 95 15 02

[info@beg-luxomat.es](mailto:info@beg-luxomat.es)

[beg-luxomat.com](http://beg-luxomat.com)